



APRUEBA ACUERDO N° 115 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 23 DE FECHA 08/08/2018.-

13 AGO 2018

ALGARROBO

DECRETO N°

4592



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 08/08/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 115 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 08/08/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 115 /2018 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento de Educación Municipal, solicitada a través del Ord. N° 198 de fecha 27/07/2018., por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 115 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 08/08/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

  
 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE  
 JLYM/PFMM/PAMM/pfmm

  
 JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
 ALCALDE

DISTRIBUCION:  
Control  
DAEM  
Archivo Municipal

(1)  
(1)  
(2)

L. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 4720  
 FECHA RECEPCION 14 AGO 2018  
 FECHA SALIDA 14 AGO 2018  
 OBSERVACION N°

